

CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN LA UPV/EHU 2018: MODALIDAD III (COTUTELA BURDEOS)

Listado provisional de solicitudes concedidas y denegadas

Tras el visto bueno de la Comisión de Investigación, Desarrollo e Innovación (CIDI), el Vicerrectorado de Investigación publicó la

CONTRATACIÓN PARA LA FORMACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN LA UPV/EHU 2018: MODALIDAD III (COTUTELA BURDEOS)

Una vez finalizado el trámite de evaluación de solicitudes, la CIDI, tras la reunión celebrada el 21 de marzo de 2019

ACUERDA ordenar la publicación en el portal web del Vicerrectorado del listado provisional de solicitudes concedidas y denegadas, distribuidas de la siguiente forma:

- 5 solicitudes provisionalmente concedidas

Las personas cuyas **SOLICITUDES HAYAN RESULTADO PROVISIONALMENTE CONCEDIDAS** dispondrán del **27 de marzo al 9 de abril de 2019 (inclusive)**, para manifestar su aceptación o desistimiento del contrato mediante correo electrónico dirigido a pre-postdoc.dgi@ehu.eus.

Transcurrido dicho plazo, si no se manifestara aceptación o un desistimiento expreso, las solicitudes se entenderán desistidas.

En cuanto a las personas candidatas cuyas **SOLICITUDES HAYAN RESULTADO PROVISIONALMENTE DENEGADAS**, éstas dispondrán **27 de marzo al 9 de abril de 2019 (inclusive)**, para presentar las alegaciones que consideren oportunas.

Dentro de ese plazo, las personas candidatas podrán solicitar el informe completo de evaluación correspondiente a su solicitud escribiendo a pre-postdoc.dgi@ehu.eus indicando en el asunto del mensaje "Convocatoria BURDEOS 2018".

Las alegaciones deberán presentarse **obligatoriamente en soporte papel** a través de registro o mediante envío administrativo certificado en cualquier oficina de correos:

Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea
Vicerrectorado de Investigación (Sección Convocatorias)
Edificio Rectorado
Barrio Sarriena, s/n
48940 – Leioa (Bizkaia)

Las alegaciones que carezcan de sello de entrada de Registro o se remitan por correo ordinario sin sello de fecha en la primera hoja serán desestimadas directamente.

La Comisión de Investigación estudiará las alegaciones presentadas en su próxima reunión.

NOTA IMPORTANTE:

Debido al volumen de solicitudes presentadas y a fin de responder a todas las personas solicitantes a la mayor brevedad, se ruega que todas las consultas se formulen vía correo electrónico dirigido a pre-postdoc.dgi@ehu.eus, indicando en el asunto del correo "Convocatoria BURDEOS 2018".

En Leioa, el 26 de marzo de 2019.

SECCIÓN CONVOCATORIAS DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INVESTIGACIÓN
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

CÓDIGO	DNI	CRITERIOS 2, 3	CRITERIO 4	CRITERIO 1	PUNTUACIÓN TOTAL	RESOLUCIÓN PROVISIONAL
PIFBUR18/08	77216351S	36	5	17,82	58,82	CONCEDIDO
PIFBUR18/10	LR0572661	30	0	26,93	56,93	CONCEDIDO
PIFBUR18/07	130317202074	32	5	18,74	55,74	CONCEDIDO
PIFBUR18/04	080140200026	37	0	17,90	54,90	CONCEDIDO
PIFBUR18/06	45754529P	33	0	21,78	54,78	CONCEDIDO
PIFBUR18/02	72535275Z	34	0	20,54	54,54	DENEGADO
PIFBUR18/03	45786620Z	21,7	8	24,22	53,92	DENEGADO
PIFBUR18/01	76088905Y	32	5	12,59	49,59	DENEGADO
PIFBUR18/09	16098012J	33	0	14,71	47,71	DENEGADO
PIFBUR18/05	15CF20193	27,5	8	5,90	41,40	DENEGADO